

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2023

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles
Fiduciarios identificados con clave de pizarra FFLA3CK 15.**

ESTE AVISO SUSTITUYE AL PUBLICADO CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA LLAMADA DE CAPITAL, ACTUALIZÁNDOSE EL NÚMERO DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO EL FACTOR A DISTRIBUIR POR CADA UNO. CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS NO SUFRIERON MODIFICACIÓN ALGUNA.

Hacemos referencia a los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra FFLA3CK 15 (los "Certificados Bursátiles" o los "Certificados Bursátiles Fiduciarios", indistintamente), emitidos el 23 de diciembre de 2015 por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2627, denominado "FFLATAM-15-3", de fecha 22 de diciembre de 2015, (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso", indistintamente), celebrado con PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores

8

de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 27 de octubre de 2023, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publicó a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO. - Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 27 de octubre de 2023 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2627, denominado "FFLATAM-15-3".



Talina Ximena Mora Rojas.
Delegado Fiduciario



Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 25/10/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FFLA3CK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/12/2015
SERIE	15

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
26/10/2023	27/10/2023	INDEVAL	25/10/2023

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

300586

PROPORCIÓN

SERIE(S) '15' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 16.9577561163860

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	16.957756116

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$5,097,264.08

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/2627, DENOMINADO "FFLATAM-15-3" (EL "FIDEICOMISO"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA

FECHA: 25/10/2023

QUE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$5,097,264.08 (CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 300,586 (TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS)
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$16.957756116386000
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DEL MONTO DEPOSITADO EN LA CUENTA DE FLUJO DE ACUERDO CON LA CLAÚSULA 12.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO
- V. FECHA EX-DERECHO: 25 DE OCTUBRE DE 2023
- VI. FECHA DE REGISTRO: 26 DE OCTUBRE DE 2023
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2023

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

ESTE AVISO SUSTITUYE AL PUBLICADO CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA LLAMADA DE CAPITAL, ACTUALIZÁNDOSE EL NÚMERO DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO EL FACTOR A DISTRIBUIR POR CADA UNO. CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS NO SUFRIERON MODIFICACIÓN ALGUNA.